

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

PUEBA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28

Sección editorial.

CORDOBA 21 DE ENERO.

Ante el triste espectáculo que nos ofrece la repetición de ciertos crímenes, una idea de consoladora se apodera de nuestra mente llenando de angustia nuestros corazones. Muchas veces nos figuramos que ciertos hábitos contraindidos a impulso de una falsa filosofía, que ha venido socabando sordamente la firme base donde descansan los intereses permanentes de la sociedad, nos ha conducido al miserable estado de no distinguir las ideas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto.

Muchas veces nos hemos figurado que son una horrible paradoja y un sarcasmo los pomposos alardes de nuestra jactanciosa civilización: El olvido de los sentimientos religiosos que suavizan las costumbres, que ponen un dique poderoso al desbordamiento de las malas pasiones, y que aseguran y robustecen los instintos de caridad, de sumisión a las leyes y de obediencia a las autoridades, está produciendo en ciertas clases de la sociedad los estragos consiguientes.

Pero no es esto solo: la impunidad en más de una ocasión ha sido causa de que el delincuente acaricie sus depravados intentos, y de que el que llega a pisar los umbrales del crimen, los traspase sin obstáculo ni temores. Por eso el dejar sin castigo legal aun la mas ligera falta es una calamidad, cuyas consecuencias se tocan después en el desprestigio de la ley y del principio de autoridad. Al poder judicial, si ha de satisfacer su elevada misión, no debe bastarle el cumplimiento de las formulas rutinarias, debe hacer más; debe velar incansablemente por la observancia rigurosa y severa de las leyes penales; debe acudir auxiliado por los agentes gubernativos al descubrimiento de toda infracción, sin dar lugar a que un pernicioso sobreesimiento venga a dejar impunes hechos que en el órden social

hayan producido una alarma fundada: debe por ultimo investigar con un celo incansable el verdadero origen de los males que lamentamos.

El Sr. Gonzalez Nandin, regente de la Audiencia de este territorio, ha dirigido a los señores Jueces del mismo una oportuna circular, que como otras que ya conocen nuestros lectores, revela los buenos deseos que lo animan a favor de la administracion de justicia. Nos complacemos en reconocerlo así, y abrigamos la consoladora esperanza de que los males que se deploran tendran termino ante la actitud recta y digna de las autoridades y de los funcionarios del órden judicial. La circular a que nos referimos dice así:

»Entre los mas importantes deberes encomendados al ministerio que V. desempeña, tiene un lugar preferente en las actuales circunstancias, el de procurar con asiduidad y celo, no tan solo la eficaz persecucion de los delinquentes, sino el de evitar en cuanto lo permitan las facultades judiciales, la repetición tan funesta de los delitos. La represión de la vagancia, escuela por lo comun del delincuente, y causa inmediata de corrupcion que conduce al crimen, debe ocupar su atención para estinguirla, si posible fuese, en ese partido; persiguiendo incansablemente, no tan solo al que tal vez por falta de ocupación se entrega a la mendicidad, sino mas particularmente a los que sumidos en los vicios, olvidan la educacion que recibieron y reniegan acasé de la familia a quien avergüenzan, siguiendo una vida de criminal ociosidad. Ni las apariencias, ni las consideraciones de parentesco, ni las relaciones de sociedad, ni la posición aparente de los que deban ser perseguidos como vagos, han de retraer a V. en adelante de ese servicio que estoy resuelto a vigilar.

Tambien es urgente y necesario evitar en lo posible los casos, tanto repetidos, de impunidad, que con mengua de la Justicia y con desdoro de los Tribunales, alientan a

los criminales a nuevos y mayores desafueros.

Los reos prófugos lo están unas veces por falta de eficaz persecucion, otras porque los Alcaldes de los pueblos ó los encargados de ese interesante servicio no tienen las noticias ni órdenes para su captura, y las mas veces porque practicadas las primeras diligencias sin fruto y rutinariamente, no vuelve a recordarse en el curso de las causas la prision de los delinquentes. Para que cesen estos inconvenientes que debilitan la fuerza y prestigio de la administracion de Justicia, cuando esta debia ser mas eficaz y provechosa, le prevengo: 1.º Que instruya un expediente general para la captura de reos prófugos de su Juzgado, del que me remitirá certificacion con la lista individual de todos los que resulten, tanto por causas fenecidas como pendientes.

2.º Que se ponga de acuerdo, sin pérdida de tiempo, con los Comandantes de la Guardia civil, con los Alcaldes de los pueblos de su partido, y con los Jueces de Paz en su caso, remitiéndoles copia de la lista de los reos, a fin de que cada cual, con arreglo a sus facultades, procure indagar el paradero de los delinquentes. Cada dos meses recordará V. a los Alcaldes de los respectivos domicilios dicha averiguación, y la captura de los reos, exigiendo contestación bajo la responsabilidad de aquellos, y en los procesos de estos se pondrá certificacion en relacion sucinta pero bastante a acreditar estar tomada razon del reo ó reos en el expediente general y la contestación de los Alcaldes acerca del resultado de sus gestiones. 3.º Que asimismo y poniéndose de acuerdo con las Autoridades expresadas antes, y el Promotor fiscal del Juzgado, proceda a la averiguación de los que en su partido se dedican a la vagancia, procediendo inmediatamente contra los que resulten reos de ese delito. 4.º El dia primero de cada mes me dará V. cuenta de lo que se hubiese adelantado respecto de lo prevenido en los artículos anteriores.

FOLLETIN.

LA SIBERIANA.

Continuación.

Durante este tiempo, uno de los compañeros que habia arreglado su juego, y a quien no habia visto desde mucho, sonaba los dedos sobre la mesa, mirando con impaciencia a la redien y nada que le estorbaba sus placeres, la cual, por su parte, creyó reconocer en él al caballero grueso, que habia pretendido entregar su suplica al Senado.

Quando el impaciente vio que la princesa doblaba la carta, dijo con voz formidable: ¿boston! Práscovia de suyo desobedecida, y viendo que temblaba fijamente, respondió, creyendo que le dirigía la palabra:

¿Qué manda V. caballero? Lo cual hizo reír todo el mundo.

La princesa le dijo que se alegraba infinito de conocer su buena conducta, y el amor que tenía a sus padres; le prometió serle útil, y después de decir algunas palabras en francés a una señora de

la casa, la despidió con un signo de cabeza.

Durante los primeros dias que pasó en casa de su protectora, Práscovia se encontró aislada y no encontró bastante; habléndole permitido estar con sus amigas de Wassili-Ostrow, o en casa del marqués; sin embargo, a los pocos dias tomó mas firmeza e hizo reconocimientos con las personas que la rodeaban. Los criados eran amables, como su señora buena y generosa.

Práscovia volvió en la mesa de la princesa, a quien le mentado su edad avanzada y sus achaques privaban de presentarse, y no habia tenido ocasión de hablarle en particular. Pronto las personas de la reunión se acostumbraron a su presencia, y al volver se ocupaban de la jóven; esta habia hecho que hablaran a la princesa del objeto de su viaje y de sus esperanzas; pero sea que esta señora mirara como imposible el éxito, sea que las personas encargadas de hablarle lo hubieran desahogado, era el caso que sus ruegos no daban ningun resultado, y que sus esperanzas se fundaban únicamente en la protección de sus amigas de Wassili-Ostrow, a quienes veía a menudo.

En ocasión en que Práscovia se hallaba aun en casa de su primer huésped, un oficial de la cámara, el señor V... secretario de órdenes de S. M. I. la emperatriz madre, le aconsejó que presentara una petición para obtener recursos, y el

mismo se habia encargado de darle curso. Creyendo el señor V... socorrer a una pobre ordinaria, le dá el destinado 50 rublos, pasándole recado de que se presentara en casa de él. Práscovia se presentó por la mañana en hora que el referido señor estaba ausente, pero su esposa la acogió con afectuosidad y escuchó el relato de sus aventuras con tanta sorpresa como placer. La jóven se hallaba por fin en la señora que habia de conducirla pronto al cumplimiento de todos sus votos. La señora V... le rogó que esperara la vuelta de su marido, y en la larga conferencia que tuvieron juntas, esta señora sintió redoblarle el interés que a primera vista habia concebido por Práscovia.

Quando las personas de verdadero mérito, cuando los nobles se encuentran por la vez primera, no hacen conocimiento; puede decirse que se reconocen como antiguos amigos, que únicamente han estado separados por el alejamiento ó por la desigualdad de las condiciones.

A la primera hora que Práscovia pasó en aquella casa, tuvo lugar de reconocer esa acogida simple y cordial que nunca le habia engañado en sus esperanzas, y presintió desde luego su felicidad, encontrando en su crízon mas confianza que hasta entonces habia experimentado. Sus oraciones, escuchadas por la benevolencia y sostenidas por la esperanza, tuvieron el debido calor para obtener el

Espero que su celo en el cumplimiento de estos deberes que le recuerdo, me dará á entender el que le anima en el desempeño de sus funciones, y la oportunidad de recomendarle en su caso á la consideracion del Gobierno de S. M.

Dios guarde á VV. muchos años. Sevilla 13 de Enero de 1857.—Juan J. G. Nandin. Sres. Jueces de primera instancia del territorio de este Tribunal.)

Seccion oficial.

—La GAZETA del 18 solo contiene varios reales decretos sobre traslacion de magistrados.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Temos en los periódicos de Málaga del 17.

«Ayer á las cuatro de la tarde llegó á esta ciudad escoltado por guardia civil y escopeteros, el cadáver del famoso criminal llamado *Chato de Cómputo*: conducido primero, tal como venia, atravesado en un burro á la Alcazaba, fué llevado despues á San Julian, desde donde ya colocado en un féretro y con la misma custodia, se espuso en la plaza de la Constitucion, invadida al momento por un inmenso gentio: no comprendemos el gusto de ciertas personas por ver un espectáculo semejante.

Con este son ya tres los criminales que han de ádo de existir desde que por el señor gobernador militar, á quien compete, por estar la provincia en estado de sitio, se adoptaron las acertadas medidas de premiar á los alcaldes y vecinos que contribuyeron á la captura de estos malhehores, así como de imponer fuertes multas y castigar á aquellos que en sus distritos se cometan robos ú otros excesos. Creemos que siguiendo este sistema, como así lo esperamos del acreditado celo de la referida autoridad, muy pronto nuestra provincia se verá limpia de semejantes seres, que con sus delitos la han tenido en consternacion por largo tiempo.

—Indica la *Correspondencia* que el 15 le fueron entregadas al señor Mon las credenciales que le autorizan en la corte de Roma como ministro plenipotenciario y embajador extraordinario de S. M. la Reina de España.

—Las noticias recibidas de la isla de Cu-

ba por el vapor-correo *Conde de Regla*, llegado á Cádiz, alcanzan al 16 de diciembre. En aquellas regiones no ocurría novedad, disfrutándose de tranquilidad. El estado de los negocios mercantiles era satisfactorio, y habia mucha animacion en el mercado. La recaudacion obtenida en el mes de octubre habia subido á 1.072,132 pes-os fuertes, escediendo á igual mes del año anterior en 2.600,000 rs.

En Santiago de Cuba habia ocurrido un pequeño temblor de tierra.

—Dicen de Burgos á la *Correspondencia* en carta fecha del 12, que segun los informes que se han recibido últimamente, la partida capitaneada por Villalain habia emigrado á Francia. Hace pocos dias que teniendo noticias la autoridad del pueblo de Presencio de que en casa de uno de los vecinos se ocultaban armas, pasó á recogerlas y halló en efecto armas prohibidas. La autoridad, segun parece, ha dispuesto su destierro de la provincia. El 11 el señor capitán general habia pasado revista á las tropas de la guarnicion, quedando muy satisfecho de su buen estado.

—La *Epoca* tiene motivos para creer que en la direccion de Ultramar se piensa seriamente en reducir los derechos que al presente pagan las harinas de los Estados- Unidos á su introduccion en nuestras Antillas, consiguiendo en cambio de los Estados- Unidos una reduccion proporcional en los derechos de nuestros azúcares.

—El dia 7 se embarcó en Gibraltar, para emprender su viaje á Filipinas, el general Norzagaray con su familia.

—El monasterio de Monserrat acaba de adquirir dos nuevos monjes, recién llegados de Castilla. El culto magestuoso de aquel devoto templo necesitaba muy bien de semejante refuerzo, pues la desmembracion en que por los efectos del tiempo y de la muerte iba quedando, era cada dia mas sensible y lamentable.

—Ha sido asesinado en medio del dia en el Egido de Valladolid de una puñalada, un jóven de quince á diez y seis años, de oficio panadero segun se dice, por otro de la misma edad y facultad: el cadáver fué llevado al depósito de S. Julian, no habiendo podido capturarse al agresor.

—En Velez-Málaga fué encontrado el dia 7 el cuerpo de un guarda rural y la cabeza separada del tronco completamente. El juzgado estaba instruyendo sumaria en averi-

guacion de los autores ó autor del crimen.

—Un fenómeno bastante notable se observó el sábado último en Bilbao. La humedad que reinaba así fuera como dentro de las casas era tal, que casi todas las escaleras y lonjas se hallaban bañadas de agua, y las paredes ó muebles de las habitaciones suficientemente húmedos para que al tacto se conociese. Se cree que fuera efecto de una ligera neblina que se observó en algunos momentos del dia.

—El frio y las nieves que con tanta abundancia están visitando á casi todas las provincias, hacen sin duda que los correos se detengan, y que las correspondencias y periódicos escaseen diariamente. Las únicas noticias que tenemos de Cataluña son de Tarragona. El dia 11 hubo en aquella ciudad un vendabal que causó derribos en las casas y bastante agitacion en el puerto, sin que sucediera, sin embargo, ninguna desgracia en la marina. El tiempo se creia que seria malo en todas las costas del Mediterráneo.

—En el mes de diciembre último han circulado por el ferrocarril de Jerez á Cádiz 27,459 viajeros dando un producto á la sociedad de 129,356 rs. 50 céntimos. La empresa del camino de hierro de Jerez á Sevilla, deseando procurar trabajo á las clases menesterosas, al mismo tiempo que activar la ejecucion de sus obras, participa á los jornaleros, que todos los que se sigan presentando serán admitidos en los trabajos de la via.

—Con lo que ha llovido en Murcia la siembra ha sido buena, y se alimenta la esperanza de recoger una regular cosecha, que unida á la grande importacion de trigos extranjeros, ocasionará indudablemente una considerable baja en los precios del mercado de cereales.

—Hace pocos dias que arribó al puerto de Cartagena un buque griego con 8,000 fanegas de trigo. El alcalde de aquella ciudad, celoso por el bien de sus administrados, puesto inmediatamente de acuerdo con el cónsul de Grecia, dispuso sacar en venta pública dicho artículo, al precio de 60 rs. fanega aj por menor y para los consumidores inmediatos, haciendo de este modo que la poblacion entera disfrute de la ventaja del precio.

—Se han espedido repetidas órdenes por el ministerio de Hacienda, para que no se admitan los trigos comprados por cuenta del gobierno que no resulten de recibo.

—Uno de los individuos de la comision de Hacienda de España en Paris, ha sido co-

suceso.

El señor V... participó á su vuelta de los sentimientos de su esposa, y no quiso ofrecer á la joven los socorros que le tenia destinados sin conocerla, y como incesantemente tenia que ir á la corte, prometió recomendarla á S. M., si el tiempo y los negocios se le permitian, rogándole que se quedara á comer en su casa, para recibir la respuesta.

La emperatriz ordenó que se le presentara á Prascovia aquella misma tarde á las seis.

La viajera, que no esperaba tanta dicha, palideció al recibir la noticia y esuvo á punto de desmayarse. En vez de dar las gracias al señor V... elevó los brazos al cielo con los ojos llenos de lagrimas.

«Oh Dios mio, dijo, no he puesto en vano mi esperanza en ti!»

Llena de latubacion que le agitaba, y no sabiendo como atestiguar su reconocimiento á su nuevo protector, le besó las manos.

«¡Vos solo, la dijo, sois digno de dar en mi nombre las gracias al hombre bienhechor, del cual espero la libertad de mi padre!»

Al llegar la noche se arregló su traje, sin cambiar nada de su sencillez, y fué con el señor V... á la corte. Al aproximarse al palacio imperial pensó en su padre, que tan difícil le habia repre-

sentado la entrada.

«Si me viera ahora! decia á su conductor, si supiera delante de quien voy á comparecer, ¿qué placer no experimentar! ¡Oh, Dios mio! ¡Dios mio! acabad vuestra obra.»

Sin hacer ninguna pregunta sobre la manera de presentarse ni sobre lo que debía decir, entró sin miedo en el gabinete de la emperatriz, S. M. la recibió con su bondad acostumbrada y le interrogó sobre las circunstancias de su historia que desgraciadamente por lo que le habia indicado el señor V... Prascovia respondió con modesta seguridad, segun hubiera podido hacerlo una persona del gran mundo; habló del objeto de su viaje, y persuadida de la inocencia de su padre no pidió gracia, sino la revision de su proceso. S. M. alabó su valor y su piedad filial, prometió recomendarla al emperador, y por lo pronto le hizo entregar 300 rublos para sus primeras necesidades, sin perjuicio de otros socorros.

Prascovia saltó del Palacio tan penetrada de su dicha y de la bondad de la emperatriz, que cuando á su vuelta le preguntó el señor V... si estaba contenta de su presentacion, solo le respondió con un torrente de lagrimas.

Una señora de la casa de la princesa de T... que no le habia visto en toda la mañana, interrogó al criado que lo habia acompañado, y por

el supo que la habia visto en carruaje con el señor V... con direccion á la corte, por lo que vino en conocimiento de su presentacion.

Cuando volvió hacia las nueve de la noche se vió llamada al salon por la primera vez; el éxito que acababa de obtener habia operado una pequena revolucion en el reino de todo el mundo. Su dicha causó mucho placer á sus amigos y lo mismo parecia suceder á muchas personas que hasta entonces solo le habian mostrado indiferencia; igualmente observaron que tenia un aire gracioso y unos ojos muy bonitos. Cuando contó las promesas de S. M. y las esperanzas que habia concebido de la libertad de su padre, se encontró todo muy natural y muy fácil.

Muchos individuos de la reunion se ofrecieron generosamente á hablar al ministro en favor de la joven, y á protegerla; en fin, el contento pareció general, y el jugador de boston, despues que hubo concluido su última jugada, le dió marcadas pruebas de interés.

Prascovia se retiró bien pronto de la sala para rezar sus oraciones y dar gracias á Dios por los favores inesperados de que habia sido objeto; su dicha le quitó el sueño por largas horas, que tan á menudo habia huido de sus parpados por causas indiferentes.

(Se conti. uari.)

misionado para estudiar la legislación vigente del imperio francés con relación á toda clase de impuestos indirectos, incluidas las rentas de tabaco y sal. Este comisionado, entre otros encargos, informará, según instrucciones que se le han dado, sobre el sistema arancelario que rige en Francia, sobre el sistema administrativo de aduanas en aquel imperio, sobre los artículos comerciales, cuyo fomento merece mayor predilección á aquel gobierno, y sobre los medios más eficaces que allí se adoptan para la represión del fraude.

—Gran parte de los postes que sostienen los hilos eléctricos de nuestra línea telegráfica de Madrid á Zaragoza han sido derribados por el huracán de hace cuatro días, y es esta la causa de no haberse recibido comunicaciones habituales del extranjero, ni se recibirán hasta que se hayan reparado los males ocurridos. El temporal parece que se ha estendido bastante lejos de nosotros, pues se sabe que los correos de España llegan á París con 24 horas de atraso, debido únicamente á los entorpecimientos causados por el mal tiempo.

—El Ayuntamiento de Orense ha sido autorizado de real orden para ejecutar las obras de derivación del río Loya, á fin de conducir sus aguas á la capital y regar su término. Esta obra ha sido declarada de utilidad pública para los efectos de la ley de espropiación de 17 de julio de 1836.

—Después de publicadas las sentencias que han recaído sobre varios de los promovedores del motin ocurrido últimamente en Valencia, y de haber sido puestas en libertad otras por no resultar culpables, nada nuevo ocurre en aquella población.

—El ayuntamiento de Huesca, que intentó pagar la contribución de consumos por medio del encabezamiento, le ha sido negada su petición. En su consecuencia el día 1.º se empezó á cobrar el impuesto por los empleados de Hacienda, sin que el más pequeño desorden haya turbado por un momento la tranquilidad de sus habitantes, cuya sensatez es proverbial.

—Habiendo embarrancado en la noche del 4 al 5 del actual en las playas de Nerja dos faluchos contrabandistas, salieron los carabineros, y salvaron el cargamento que consistía en género y tabaco, conduciéndolo todo á la aduana de Málaga.

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* publica el parte telegrafico siguiente:

Paris 13 de Enero. Según una nota inglesa, el arreglo pacífico de la cuestión de Neuchatel llegó á Berna el 10.

—El matrimonio del conde Morny con la princesa Troubetzkoi ha sido publicado.

Otro. Paris 14 de Enero. El Mensajero general ha propuesto á la Asamblea federal suiza que se ponga en libertad á los insurgentes, desterrándolos del país hasta que se haga el arreglo definitivo; y que las tropas suizas se pongan bajo el pie de paz, puesto que no debe considerarse la cuestión como un *casus belli*.

Otro. Paris, 15. Las dos secciones de que se compone la Asamblea federal han aceptado la oposición del gobierno por unanimidad. —La última deliberación se ha remitido al 16.

—Ante todo hagamos algunas observaciones á fin de que el lector pueda comprender la algaravía de los partes que preceden. Por Mensajero general deberá entenderse Consejo general, directorio ó cualquiera otra cosa menos lo que dice el parte. En lugar de *oposición* léase *proposición*, y en cuanto á que la

última deliberación se ha remitido al 16, entiéndase que en la segunda reunión de la Asamblea federal señalada para el 16 quedará definitivamente resuelto el asunto.

Hechas estas indispensables aclaraciones, lo que resulta de todo es que los temores de la guerra están completamente conjurados, porque sabemos de buen origen que el rey de Prusia ha prestado su aquiescencia á las proposiciones adoptadas por la Asamblea federal helvética. Una vez que el monarca haya salvado su dignidad por lo que respecta á las personas que por su causa y por adhesión á él se habían comprometido en la insurrección de Neuchatel, no existe motivo razonable para tomar las armas. La segunda parte de la cuestión, es decir, los derechos del rey de Prusia al principado de Neuchatel quedarán deslindados por la vía diplomática, en cuyo tribunal, si bien se habla mucho, nunca con descortesía, ni en términos agresivos. Demos pues, por concluida, en cuanto á la continuación de la paz, la contienda de Neuchatel, y preparemos para narrar y examinar las que vayan saliendo.

—Los gabinetes de Berlín y Viena cambian notas diplomáticas en que el asunto de Neuchatel es el principal objeto, en medio de los circunloquios y confusiones propios de aquellos gobiernos cuando tratan de ocultar la idea con las formas. Como nada se viene á sacar de su lectura en último resultado, conceptuamos inútil meternos en más pormenores y nos contentamos con mencionar los susodichos documentos para probar los medios de que se vale la diplomacia en todas circunstancias.

—Anunciase la publicación oficial de las conferencias y aun se asegura que aparecerán pronto en las columnas del *Moniteur* del vecino imperio. Entonces tendremos ocasión de saber apreciar la verdad de lo ocurrido entre los plenipotenciarios encargados de poner fin á las dificultades suscitadas á la ejecución del tratado de 30 de Marzo último.

—De Viena escriben que los miembros del gabinete austriaco van sucesivamente á reunirse con su soberano. El mismo día 7 salieron de aquella capital los ministros de lo interior y de comercio al efecto, y se creía que el conde Buol lo verificase también tres días después. La reunión de todos estos personajes con el emperador se considera como una señal precursora de algún acto importante.

—Por la vía de Trieste se han recibido nuevas de Constantinopla que alcanzan al 2 del corriente, en cuya fecha se decía en la capital del imperio otomano que la escuadra inglesa había recibido aviso de estar preparada para hacerse á la vela con dirección á la Gran Bretaña. También se aseguraba que el shah de Persia había escrito una carta autógrafa al emperador de Rusia, pidiéndole consejos y auxilios, lo cual, si es cierto, complicará gravemente la cuestión de Persia.

—Lo que encontramos en los periódicos extranjeros ofrece escaso interés. Confirmanse siempre las esperanzas pacíficas respecto de la cuestión de Neuchatel, pero no se consigna sin embargo, ningún hecho positivo y mientras la Asamblea federal que, como sabemos ha de reunirse el 14, no dé su parecer relativamente á las consabidas proposiciones atribuidas al doctor Kern, ó que por otra parte el gobierno de Berlín tome medidas contrarias á las enunciadas en su última circular, lo probable es que todo se halle reducido á versiones más ó menos fundadas é hijas de buenos deseos. En este número puede comprenderse lo que nos dice un diario alemán de haber recibido el rey de Baviera en audiencia particular al presiden-

te de los Estados federales y á varios miembros de la comisión, asegurándoles que abrigaba la convicción de que el conflicto acabaría en paz.

—Según escriben de Viena, se cree muy próximo el nombramiento del archiduque Maximiliano para el gobierno del reino Lombardo Veneto, en reemplazo del feld-mariscal Radetzky, que lo desempeña en la actualidad. Hay quien dice, sin embargo, que el príncipe no se encargará de tan importantes funciones mientras viva el venerable veterano, y algo de esto debe haber en el asunto, porque no es esta la primera vez que se habla del archiduque para el mando superior de las provincias austríacas de Italia.

—Seguimos encontrando en los periódicos extranjeros de intereses industriales noticias cada vez más satisfactorias en cuanto á la aplicación del aluminio ó alumina. Las águilas que descuellem sobre las astas de las banderas del ejército francés, que hasta el presente eran de cobre dorado galvano plásticamente, y que pesaban próximamente dos kilogramos, han sido ahora, por vía de ensayo, fundidas de aluminio. No será poca la alegría de los abanderados franceses en que se les aligere tanto el peso de la bandera. Envolviendo este metal asimismo mayor sonoridad que el bronce, hanse empezado á confeccionar diapasones, hasta timbales, cronómetros, como vajillas, pesillos para pesar el oro y brillantes, etc.

Gaceta.

—ABASTO. —Ayer estuvo completamente surtido de pan el mercado de la Corredera.

—LIMOSNA. —Ayer parece que fueron socorridos todos los pobres que asistieron á la fiesta votiva de San Sebastian, por los concejales que concurrieron en representación de la municipalidad.

—FUNCION PRÓXIMA. —Mañana volverá á ejecutarse en el Teatro de esta capital la linda comedia titulada *La Vaquera de la Finojosa*.

—CONTESTACION. —He aquí la que ha dado la moza *leña al lequeyo de menor cuantía*. (Véase el *Diario* del Domingo.)

«Tu carta abrí con mi mano, y tomo en tu cha fatal, para cortar por lo sano, la pluma y suelto el *dedal*.

Tu deseas con ardor *coserte* á esta *costurera*, queriendo que haga el amor lo que hace el *punto de estera*.

No debiera yo hacer caso de tí, que eres un truan; pues á palabras de raso oídos de *taftan*.

Más te escribo de tí harta, aunque digas que severa te *pespunteo* esta carta para *meter la tigera*.

Mi espíritu está tranquilo, y quiero huir del temor de que si me voy *al hilo*, se *deshilache* tu amor.

A mí no me falta lastre; sé desde niña *coser*, y tengo además un *sastre* que me dá para comer.

Con que de su orgullo vano cada cual hagamos *gala*: tú oficial de un *Escribano*, y yo de un *sastre oficial*.

Hablan los enamorados con su novia por los codos, se casan y.... están *cortados* por el mismo *molde* todos.

En los tiempos hay penuria y yo estoy muy bien soltera. Quédate tu con tu curia, yo quedaré *costurera*.

—VIVAS. —Por el Gobierno de esta provincia se interesa la captura de Francisco Santiago Contreras, conocido por *Vivas*.

Boletín Religioso.

Hoy Sta. Inés, virgen y mártir.
Nació en Roma á fines del siglo III, de padres virtuosos, nobles y ricos. Comprendió el gran mérito de la virginidad, por lo que se resolvió á no tener otro esposo que desucristo. El Gobernador de Roma se enamoró de su rara belleza, y quiso casarse con ella; pero cuantas diligencias hizo fueron inútiles, porque Inés permaneció constante en su propósito. El Gobernador pasó de las lienzas á las amenazas, y finalmente la mandó cargar de cadenas, y luego la condenó á morir quemada; pero habiéndola respetado las llamas fué declarada. En el lugar de su sepultura se edificó una iglesia, donde yace.
—Hoy rezó la Iglesia de la misma Santa con rito noble y color encarnado.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno.
—Hoy cuarto día del solemne Quinario que al Dulce Nombre de Jesus consagra la ilustre Cofradía de Jesus Nazareno y S. Bartolomé, en la iglesia del hospital de esta advocación, á las cuatro de la tarde, predicará el Sr. D. Francisco Garoz y Zayas, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

—Hoy cuarto día de igual Quinario, en la Iglesia del Convento de Sta. Isabel de los Angeles, á las tres y media de la tarde, predicará el Sr. D. Gabriel Gómez, Cura Teniente de la Parroquia de S. Pedro.

—Hoy cuarto día de Quinario al Dulce Nombre de Jesus, en la hermita de la Aurora, á las oraciones.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

—**CURTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche, en S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Beaten y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta de Colouca, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolea de Madrid del 17 de Enero.—5 por 100 consolidada á 39,25 y el diferido á 25,05.

—**CORDOBA.**—Precios en la Alhondiga el día 20. Trigo de 92 á 94 1/2. Habas 40 á 36 1/2. Garbanzos 80 á 120. Habas á 58. Escanda 00 á 00. Maiz de 00 á 00. Albarjonas á 00. Alpiste 90 á 95. Yeros á 00. —**Fuera de la Alhondiga.**—Trigo de 90 á 95. Cebada de 50 á 54. Habas á 60. Aceite dentro de la ciudad á 52. Id. en los molinos á 42. Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 70 á 104. Cebada de 40 á 42. Aceite en la Calzada á 47. parra consumo á 55.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 73 á 91. Cebada de 39 á 48. Maiz de 30 á 56. Garbanzos de 78 á 110. Habas de 53 á 57. Yeros á 46. Alpiste de 80 á 85. Aceite á 46.

—**JAEN.**—Trigo de 73 á 75. Cebada de 47 á 48. Habas de 40 á 42.

—**GRANADA.**—Trigo de 65 á 70 rs. Cebada de 42 á 43. Habas de 50 á 52.

CORREOS.

MÁLAGA y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. —Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.
CAJAS y la suya de Píñeros. —Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. —Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabrá, Baena, Castro del Rio, Mochilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rámbula y Montemayor.) Entra todos los días á las 3 de la mañana. —Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obispo, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

—**GONDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA.**

Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares á las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernán Núñez, Montemayor, Parícutas, Mochilla, Aguilár, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benaméjil, Antequera hasta Málaga y á quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros á precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marino gordo de la Catedral á cargo de D. José Odonez.

—**DILIGENCIAS.**—En el presente mes salen para Lucena todos los días impares á las 8 de la mañana. Se despachan en la Carrera de Puente núm. 70, por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizo. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carruajes para cualquier punto de la península.

—**LA ANDALUZA.**—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.**—Entran de Madrid los días pares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9. —Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**—Entran de Madrid los días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8. —Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—**CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.**—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—**DE CORDOBA A MONTILLA.**—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Heradura, calle del Polvo.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espesadas, sigiendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

—**CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID,** de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Aviões.

—**VENTA A voluntad de su dueño** no se vende unas casas almona de jibón sita en el barrio campo de la Verdad, de esta ciudad, marcada con el núm. 3. La persona que desee su adquisición se servirá entenderse con D. Rafael de Parias Alvarez, que vive calle de Almonas núm. 4.

—**PLAZA DE TOROS.** Se anuncia el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta ciudad. La persona que quiera interesarse en él podrá entenderse con el Sr. Presidente de la Sociedad D. José Garcia Cabello, que vive en la casa núm. 2 calle de la Campa.

—**INTERESANTE.** En la calle de Carreteras número 20, esquina á la Espartería, donde se halla establecida la fonda de Madrid, se admiten pupilos de todos precios, ofreciendo dar un cómodo trato, advirtiendo que tiene cómodas habitaciones. Y se siguen dando raciones, habiendo hecho rebaja en los precios. Quien quisiere comprar una magnífica mesa de villar de construcción moderna, y bandas metálicas á la catalana, con todos sus enseres nuevos, pues dicha mesa hace tres meses se construyó á todo costo, darán razón en el mismo establecimiento.

—**CASA.** Desde S. Juan proximo se arrienda la casa núm. 33 de la calle de S. Fernando, antes de la Feria. La persona á quien acomode puede tratar con su dueño,

que vive en la calle de los Letrados número 31.

—**VENTA.** Se venden los ens eres que componen el Establecimiento Taberna sita en la calle del Pozo, núm. 6, junto á la Puerta Nueva de esta Capital. La persona que le acomode podrá pasar á tratar de su ajuste con el Procurador de este número D. José Monserrate, calle de la Ceniza, núm. 45 encargado para el efecto.

—**VENTA.** Se venden dos estantes de caoba en buen estado. La persona á quien acomode podrá pasar á la casa núm. 59, calle de la Herrería, donde podrá tratar con su dueño de su ajuste.

—**ARRENDAMIENTO.** Desde S. Juan del presente se arrienda la casa núm. 28, calle de la Concepcion, la persona á quien convenga podrá tratar con su encargado, que vive calle de la Ceniza núm. 1.

—**SARGA.** En la calle de Lineros casa núm. 61 frente á la calleja de Vinagros, se fabrican sargas de seda de calidad superior, á precios arreglados.

—**LA TUNELAR.** Caja de ahorros sobre el 3 por 100. Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

Inspección de la provincia de Córdoba. Los Sres. suscritores que han escogido el día 31 de Diciembre para efectuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse á recoger sus recibos en casa de los señores Viuda de Codes y Sobrino, encargados de la recaudación, en la inteligencia de que el día 15 del corriente se devolverán á la Administración los recibos que no hayan sido recogidos por los interesados. Lo que tengo en conocimiento de los socios para evitarles los perjuicios á que se exponen, que no efectúen sus pagos.

Córdoba 8 de Enero de 1857.—P. del Inspector D. A. Keller, Estanislao Perez.

—**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda desde el día una tienda con sus armarios y mostrador, con dos puertas, en la calle de S. Francisco núm. 60, en cuya casa vive el dueño, con quien podrá tratar su ajuste.

—**PERDIDA.** En la noche del 14 al 15 de Diciembre se ha extraviado del cercado de la Alameda del Obispo un perrito cerillo de 3 á 4 años, negro peceño, lustroso siete cuartas, con dos galápagos y por señal J.º La persona que se aya paradero, se servirá avisarlo á su dueño que vive en la calle de la Encarnacion núm. 19, quien dará una gratificación.

—**PERDIDA.** Han desaparecido el Cortijo de Doña Sol, en la noche del 26 á el 27, dos rucos de á dos años, en sus señas son: uno con pelo rucio, lúcido, negro en el cuarte trastero derecho con una O. y el otro con pelo rucio un poco mas oscuro, con el mismo hierro.

Darán más señas y la gratificación á quien los presente en la casa llamada de la Pava.

—**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda desde el día una casa principal calle de la Madera baja núm. 6. Toda acristalada, con casa de campo propia para un labrador. Don Manuel S. Belmonte tiene encargado.

—**VENTA.** Se venden 500 encinas, de la propiedad de D. Pedro Crespo, vecino de Almodovar del Rio, y se hallan situadas en Hacienda nombrada la Albariza, término de dicha villa; la persona que quiera comprarlas podrá pasar á tratar de ellas con dicho Sr.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TERA.